

De colaboración

¿SE VA AVANZANDO O RETROCEDIENDO?

No faltaron, por los días en que se debatía en las Cortes la fórmula constitucional del divorcio, quienes con el fin de coherencia legislativa ante la conciencia católica, o de calmar ciertas intranquilidades, se expresaban de esta suerte: "Nadie tiene derecho a sentirse agraviado con esta disposición: no los católicos, los cuales desde el momento que su religión les inspira al matrimonio indisoluble, no han de aceptar una facultad contraria a sus creencias; no los acatólicos, ya que estos no sienten ligada su conciencia sino por imperativos que libremente quieren reconocer. Así que todo lo que sea clamor contra esa ley es azotar el viento.

Razonamiento insulso, al cual debemos oponer dos graves reparos. Es el primero, que la misión de la ley tiene que ser tutelar los bienes superiores de la humanidad frente a las arremetidas de la fuerza bruta o de la pasión y jamás por una servil condescendencia convertirse en invitación permanente a arrojar de sí el yugo del deber. A esta misión falta la ley del divorcio.

En este punto la experiencia nos brinda una preciosa observación. Infantil candor es, tratándose de pasiones, cualesquiera que sean, y con mayor motivo si se trata de las sensuales cuya vehemencia es la más indómita de todas, trazarles una raya, una vez que se desmandan, con la pretensión de contener allí su avance. El gran León XIII apuntó este pensamiento, aplicándolo precisamente al divorcio: "Se comprenderá mejor la importancia de los males causados por el divorcio si se atiende a que una vez otorgada la facultad de divorciarse, ningún freno, por potente que sea, podrá restringirla a justos límites, ni aún, a los que se había fijado de antemano. Grande es la fuerza de los ejemplos, mayor aún la fuerza de las pasiones. Sucederá, pues, que semejante a una enfermedad que se propaga por contagio o una riada que ha rebasado todos los diques y se esparce en todas direcciones, este furor del divorcio crecerá todos los días y se irá apoderando del mayor número".

¡Qué espléndida confirmación han dado los hechos a las sagaces previsiones del Pontífice! No olvidemos que esas palabras fueron escritas en 1880, es decir cuatro años antes de dictarse en Francia la ley del divorcio. Ahora, véase la progresión estadística: en 1894, diez años después, el número de divorcios era de 6.419; durante el año 1904, de 9.860; en 1922, de 27.684, y continúa este crecimiento. En Estados Unidos el avance es todavía más pavoroso: en 1887 hubo, en números redondos, veintiocho mil divorcios; en 1926, esta cifra se elevó a ciento ochenta mil. ¡Con decir que hay Estados en los cuales la mitad de los matrimonios que se celebran tienen ese triste paradero!

Ello es comprensible: aún tratándose de católicos, de esos infinitos que apenas tienen de tales más que el carácter bautismal, cobardes y débiles en la hora en que su fe les pide un positivo sacrificio, corren gran peligro de claudicar, en gran parte por culpa de una ley que les tiene una mano complaciente. La perspectiva de una disolución en todo momento posible, sirve a maravilla para multiplicar ocasiones de ruptura, para transformar incidentes de suyo baladíos, en que es fértil toda convivencia humana, en *casus belli*, donde asoma la siniestra amenaza del divorcio. ¡Cuántas indiferencias conyugales, que se agrían y envenenan a la sombra de una legislación divorcista hubieran venido a amigable arreglo y componenda en régimen contrario! ¿Y desde cuándo la ley ha de dictarse con miras a unos cuantos que gimen en una falsa situación conyugal y no más bien apuntando a los supremos intereses sociales que no deben estar a merced de una turbonada pasional?

Y es el segundo punto que debieran meditar los arriba aludidos. La cuestión del divorcio, no es, como quieren dar a entender, asunto de pura moral católica. Con frase que no da lugar a equívocos lo dice un tratadista moderno francés, profesor ho-

norario de la Facultad de Derecho de París, M. Colin, en su *Curso elemental del Derecho civil francés*: "Nadie puede discutir que lo que constituye el honor y la dignidad moral de la unión de ambos sexos en el matrimonio, es la idea de su perpetuidad. El régimen de indisolubilidad bajo el cual la cristianidad ha vivido durante muchos siglos, se nos ofrece como una verdadera conquista de la civilización. Sería dar muestras de estrechez de espíritu desprestigiarlo por la sola razón de que el tal régimen ha sido más tarde impuesto por la Iglesia Católica. Por otra parte, no es dudoso que la estabilidad del hogar realiza las óptimas condiciones para la educación de los hijos. Ahora bien, de todos los fines del matrimonio, este es el que debe interesar más la atención de los legisladores. Se ha dicho con razón: El matrimonio funda la fa-

milia, el divorcio la destruye". Mal librados salen en la apreciación de este ilustre profesor los defensores del divorcio legal. Quedan juzgados como enemigos de lo que constituye sin discusión el honor y la dignidad del vínculo conyugal. Dan muestras de estrechez de espíritu al combatir un principio que no por ser un dogma católico deja de ser una conquista de la civilización, al suponer que en este punto solamente se trata de sacudir un prejuicio forjado por la dominación del clero, cuando se ventila el mismo fundamento de la familia.

Y esto lo dice un tratadista de gran renombre, en un país donde la autorización legal del divorcio, cuenta muy cerca de medio siglo, cuyos frutos malsanos ha podido como nadie apreciar en toda su gravedad.

EL MAGISTRAL DE BURGOS (Prohibida la reproducción).

VIDA RELIGIOSA SOCIEDAD FILARMONICA

EN SAN LAZARO

Ayer terminó en la iglesia parroquial de San Lázaro el solemne novenario que ha venido celebrándose en honor a la Sagrada Familia.

El ejercicio de la tarde resultó brillante por todos conceptos, asistiendo numerosos fieles.

Rezados el Rosario y la Novena y después de varios cánticos alusivos a la festividad, ocupó la cátedra de la verdad el virtuoso sacerdote don Laureano Pérez Mier, disertando con admirable unión evangélica sobre la familia cristiana y necesidad de velar por sus virtudes.

A continuación, nuestro reverendísimo Prelado, revestido de Pontifical, hizo la Reserva y dió la bendición con el Santísimo.

El templo se hallaba adornado con sus mejores galas y espléndidamente iluminado.

PAPEL DEL ESTADO

Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irrevocables, con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González L. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compraventa al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria y telegráfica en todas las Bolsas.

Domicilios: Barrio y Mier, 14, primero, y Menéndez Peayo, 25.

Celebrada ayer la anunciada Junta general, y después de otorgar un cariñoso voto de gracias a la Directiva saliente, que en todo momento se esforzó por engrandecer la Sociedad y sus fines, se nombraron por unanimidad los siguientes señores:

Presidente: don Porfirio Bahamonde.

Vicepresidente: don Salustiano del Olmo.

Secretario: don Alberto Gómez Arroyo.

Tesorero: don Guillermo González Álvarez.

Vocal nato: don Santiago Calderón.

Vocal primero: señorita Matilde Vicente.

Vocal segundo: don Antonio de Fuentes.

Vocal tercero: don José Larrea.

Nuestra enhorabuena a los nuevos directivos, de los cuales esperamos fructífera labor para los intereses de la veterana Filarmónica, y con ello para el arte, del que tan amantes pruebas tienen dadas.

BUEN NEGOCIO

TRASPASO O ARRIENDO, se hace de toda la casa, situada en el mejor punto de Guardo, emplazada en el cruce de las carreteras de la Magdalena y Saldaña a Riaño, en la cual se halla instalado el acreditado "Restaurant Montañés", y el Circuito de Recreo, Casino de esta villa, con numerosas y amplias habitaciones.

Para tratar con sus dueños, en dicha villa de Guardo.

El tercer festival de la Prensa

Ayer se acercaron a nosotros las señoritas L. N. y M. C. Dos muchachitas "bien". Simpatía a naudaes y una charla acariciadora e impetuosa como un cristalino torrente de palabras. Querían de los "chicos de la Prensa" nuevas noticias y referencias "particularísimas" de lo que será nuestra fiesta.

Para ellas las "notas oficiosas" que diariamente aparecen en los periódicos locales, recogiendo los más insignificantes detalles del festival que ha de celebrarse el día 6 de febrero, son demasiado oficiosas. Ellas nos preguntaron, por ejemplo, entre otra infinidad de cosas, si al lado de la alburra de las "toilettes" femeninas, destacaría la severidad elegante de los "smokings". Y sobre todo —entre otros mil pormenores—, cuán do y cómo se podrían recoger las invitaciones.

No son las de las distinguidas señoritas L. N. y M. C., las primeras preguntas que hemos tenido. Hasta las redacciones de los periódicos locales llegan a diario demandas de invitaciones. Pero aún es algo prematuro. Desde luego, en esta semana se comenzarán a repartir, desde las redacciones de los periódicos locales, a las horas que se indicarán y previo donativo, los caballos de 7,50 pesetas, entregándoseles además una invitación de señorita.

Las tarjetas individuales de señoras podrán recogerse en la misma forma, previo donativo de tres pesetas.

Los palcos se reservan ya, con sólo dar el nombre de la persona que lo solicita en las Redacciones de los periódicos locales.

Esto es todo lo que dijimos a las señoritas L. N. y M. C. Complacidas, ¿no?

REGALOS PARA LA TOMBOLA

Este año los periodistas están recogiendo pruebas inestimables del afecto y simpatía con que las clases palentinas han acogido su festival, coadyuvando al éxito de la Tombola que, a beneplácito del Montepío de la A. de la P., funcionará el día 6 con aportaciones que muy sinceramente obligan a los periodistas palentinos con sus generosos donantes.

Hoy hemos de consignar los siguientes: —De la distinguida señorita Victoria Palmero, una elegante bombonera de plata repujada, que constituye un obsequio inestimable, por la gentileza que significa por parte de la señorita Palmero.

—El digno representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en esta provincia, nuestro querido amigo don Enrique Ramírez Rojas, nos envía una caja de estupendos cigarrillos habanos, acompañando atento B. L. M.

—El agente comercial don Pantaleón Soto, representante de los acreditadísimos "Litines Serra", nos anuncia el envío de un importante obsequio de los productos de esta popular marca.

—El digno y culto juez de Instrucción de esta capital, nuestro distinguido amigo, don Carlos Calamita, nos promete el envío de un obsequio.

—Nuestro particular amigo, señor Sáez de Miera, nos anuncia el envío de varias botellas del exquisito vino de mesa, de sus importantes y acreditadas bodegas en Valencia de Don Juan.

—El entusiasta palentino, don Clemente de la Riva, directivo de la Casa de Palencia, en Madrid, nos ha remitido un magnífico estuche, conteniendo un juego de café, de plata.

A todos nuestro más sincero agradecimiento.

SALA DE SOCORRO

En las últimas 24 horas, han sido curados: Alfonso García, de 4 años; que maduras de primer grado en el pie derecho.

Juan Zurro, de 59; herida por mordedura de perro en la pierna izquierda.

Mariano Salvador, de 2; herida contusa en la región mentoniana.

Honorio Rebollo, de 19; herida cortante en el dedo pulgar de la mano derecha.

¡BIEN POR LA ACTITUD DE BURGOS!

En estos momentos solemnes de la vida de España, nada podemos con ensayar las prácticas de justicia, unas veces, como esta, aplaudiendo; otras silbando, o castigando de otro modo, a los que se hacen merecedores de sanción.

¿Quién puede dudar que vagando por los paramales de Castilla existía una sensación de dolor ante el afán—digámoslo claro—, más o menos separatista, de algunas provincias españolas?... Pero hasta la hora presente, esta pena difusa no había tenido un órgano de expresión.

Fué menester que Burgos, que esa tierra de Burgos donde se asientan rancias esencias de castellanismo puro—que es decir hispanismo—, llamara a las provincias hermanas. Una vez reunidas, se ha planteado el eterno problema de "ser o no ser".

No ser ya más Castilla, creyendo que terminó su labor en el siglo XV, o creer que debemos seguir siendo, conteniendo deserciones más o menos manifiestas, y justificar una campaña de verdadera reconquista espiritual, usando por armas el mayor esfuerzo, el más puro patriotismo y la mayor fe en los destinos de la raza, viniendo a los embriagadores de pueblos que los hacen soñar con el ha-

lago enfermizo de ambicionar ser tan pequeños, que les baste la propia mano para medirse.

Burgos fué el primero en tocar llamada...

No tendrá la culpa Burgos, si es que no resulta fecunda la reunión ni que los representantes de las demás regiones se hayan hallado más o menos sorprendidos con el problema planteado. La urgencia del caso no permitía una preparación académica del profundo problema de las personalidades en el derecho público.

El caso es que el problema se ha planteado gracias a tierra de Burgos; y digo tierra, porque lo creo en este caso más expresivo que ciudad. Hay que referir a la tierra, más que a la ciudad, todos estos gestos que perduran en la vida de los pueblos. Hoy la Prensa nos dice, al reseñar la asamblea, parece que todos los oradores se han expresado en términos de cordialidad.

El problema comienza a medirse, y de persistir este ambiente de cordialidad, Castilla, España entera, es posible que plantee la cuestión en términos aún más extremos que el proyecto de Estatuto.

Llegó el momento de arreglar para siempre la vieja cuestión catalana.

ZIG ZAG

Estamos en el día 25. ¡Terror! El día 25 se había profetizado como escenario de horribles catástrofes sociales. Los vaticinios, por lo que respecta a Palencia, han fallado. Calma absoluta. La vida ciudadana ha seguido su ritmo normal. ¡Qué pena! ¡Qué profunda decepción!

Los ociosos que esperaban divertirse con el espectáculo maravilloso de los guardias de asalto esgrimiendo sus porras de goma, estarán legítimamente desilusionados.

¡Habrá que esperar otro mitin revisionista!

Nuestro entrañable colega "Heráldo de Madrid" nos ha dedicado una atención que realmente no merecemos. Pero ¡en fin! muchas gracias. La propaganda que nos ha hecho rebasa, ciertamente, nuestros cálculos, y nuestra gratitud hacia el inquisito periódico madrileño no tiene límites. Hoy hemos dado órdenes para que se aumente nuestra tirada ordinaria. ¡Muchas gracias! Pueden ustedes pasarnos la factura del fotografiado.

El otro día se discutía sobre la diversidad de oficios. Así, uno decía que no era lo mismo decir negro, que blanco... Hoy un oficio, mañana otro. Ambos distintos. O sea: aquello de zapatero a tus zapatos.

Esto, naturalmente, no tiene doble fondo.

Si un ladrón entra en tu casa, ten presente que si tú tienes miedo, él lleva más.

En estos días, en que tanto suena Salient, por los sucesos de los extremistas, no faltará el gracioso que haga el chiste malo, diciendo que los sediciosos "sallentregao".

NOTAS MILITARES

Esta mañana, dispuesto por el digno teniente coronel del Batallón de Infantería-Ciclista, se inauguró un ciclo de conferencias para la tropa y oficiales sobre temas de carácter social, moral y técnico, con una disertación que corrió a cargo del culto capitán don Emilio Asensio Poncelz, sobre el tema "El amor, la cultura y la igualdad de los hombres".

Por falta de espacio nos vemos precisados a aplazar hasta mañana la reseña de esta interesante conferencia.

Castilla y Cataluña

¡BIEN POR LA ACTITUD DE BURGOS!

En estos momentos solemnes de la vida de España, nada podemos con ensayar las prácticas de justicia, unas veces, como esta, aplaudiendo; otras silbando, o castigando de otro modo, a los que se hacen merecedores de sanción.

¿Quién puede dudar que vagando por los paramales de Castilla existía una sensación de dolor ante el afán—digámoslo claro—, más o menos separatista, de algunas provincias españolas?... Pero hasta la hora presente, esta pena difusa no había tenido un órgano de expresión.

Fué menester que Burgos, que esa tierra de Burgos donde se asientan rancias esencias de castellanismo puro—que es decir hispanismo—, llamara a las provincias hermanas. Una vez reunidas, se ha planteado el eterno problema de "ser o no ser".

No ser ya más Castilla, creyendo que terminó su labor en el siglo XV, o creer que debemos seguir siendo, conteniendo deserciones más o menos manifiestas, y justificar una campaña de verdadera reconquista espiritual, usando por armas el mayor esfuerzo, el más puro patriotismo y la mayor fe en los destinos de la raza, viniendo a los embriagadores de pueblos que los hacen soñar con el ha-

lago enfermizo de ambicionar ser tan pequeños, que les baste la propia mano para medirse.

Burgos fué el primero en tocar llamada...

No tendrá la culpa Burgos, si es que no resulta fecunda la reunión ni que los representantes de las demás regiones se hayan hallado más o menos sorprendidos con el problema planteado. La urgencia del caso no permitía una preparación académica del profundo problema de las personalidades en el derecho público.

El caso es que el problema se ha planteado gracias a tierra de Burgos; y digo tierra, porque lo creo en este caso más expresivo que ciudad. Hay que referir a la tierra, más que a la ciudad, todos estos gestos que perduran en la vida de los pueblos. Hoy la Prensa nos dice, al reseñar la asamblea, parece que todos los oradores se han expresado en términos de cordialidad.

El problema comienza a medirse, y de persistir este ambiente de cordialidad, Castilla, España entera, es posible que plantee la cuestión en términos aún más extremos que el proyecto de Estatuto.

Llegó el momento de arreglar para siempre la vieja cuestión catalana.

La disolución de Compañía de Jesús

Tercera plana verán nuestros lectores el decreto de disolución de la Compañía de Jesús. Tan dolorosa medida ha sido acogida por el pueblo católico. Por nuestra parte nos limitamos a subrayar el hecho y unir nuestra protesta, respetuosa, pero enérgica, por esa disposición que ha sido amparada por las actuales Cortes Constituyentes.

Poco podemos añadir nosotros. La Ley de Defensa de la República nos veda el comentario que en otras circunstancias haríamos.

"La Casuca Montañesa" en Palencia

Ayer, domingo, celebraron una importante reunión los elementos directivos de la "Casuca Montañesa" de Palencia, para tratar de la adquisición de un local social, que responda a las exigencias de los numerosos asociados a esta entidad provincial y pueda servir de lugar de afectuosas reuniones entre los elementos de la colonia santanderina.

Los reunidos acordaron unánimemente realizar las últimas gestiones relacionadas con este asunto. Los trabajos van por buen camino y es casi seguro que en esta misma semana podrá anunciarse a los montañeses residentes en Palencia el lugar en que quedará definitivamente instalada la "Casuca Montañesa".

Por la tarde, el Presidente de esta simpática agrupación regional recibió la visita de destacados elementos de la "Casuca Montañesa" de Valladolid, que vinieron a hablarle de varios asuntos relacionados con ambas entidades.

Entre ellos figura una excursión a Santander, que se realizará en los últimos días del próximo mes de febrero, con objeto de asistir a las fiestas del aniversario de la creación de los notabilísimos coros montañeses, de fama nacional, "El sabor de la Tierra". Esta simpática agrupación artística ha tenido la gentileza de invitar a dichos actos a todas las "Casucas Montañesas" de España y es casi seguro que Palencia y Valladolid envíen una lucida representación.

También se habló de la excursión a Valladolid, proyectada para el próximo mes de marzo, con motivo del segundo aniversario de la constitución de la "Casuca Montañesa" en la vecina ciudad del Pisuerga.

Por último se trató de que los Coros "El sabor de la Tierra"

*Nosotros, los castellanos, sentimos como nuestra la vida de Cataluña, pero no podemos, ni debemos, arrostrar ante la historia los cargos que infundadamente nos han de hacer algunos sectores de la vida catalana, presentándonos al resto de España, o como materia muerta que tiene que soportar la dinámica catalana, o como tiranos, que no lo permitan dibujar su personalidad.

Hay que aprovechar la coyuntura proponiendo cordialmente, pero valientemente también, que Cataluña decida un plebiscito (organizado por los catalanes, si desea, o no, ser independiente del resto de España, con todas las consecuencias.

Yo estoy seguro que el patriotismo de la inmensa mayoría de Cataluña confirmaría en el resultado del plebiscito, que están convencidos para siempre de que somos carne de la misma carne y alma de la misma alma nacional, y que pensar en separaciones de lo que secularmente se organizó para vivir juntos, es ir camino del suicidio.

La solución ha de hallarse, cumpliendo en ello una ley inevitable de vida, como los cuerpos tienden a la estabilidad.

Alvaro OLEA PIMENTEL

SE ASEGURA...

--Que muñeca va, muñeca viene.

--Que van como salieron de la fábrica.

--Que vuelven convertidas en maravillas de gusto y exquisitez femeninos.

--Que ya se han empezado a recibir muchas, con destino al Concurso organizado por la Asociación de la Prensa.

--Que van a causar admiración en su día.

--Que muy pronto se irán dando nombres en la Prensa

--Que en ellos se halla representado lo más selecto y distinguido de nuestra "flora" femenina.

--Que hoy se comenzará un nuevo reparto.

---Que los ensayos de la zarzuela "El Villano Señor" van ya muy adelantados.

Que todo promete constituir un exitazo.

--Que la parte musical, a cargo de la Coral Filarmónica, va a ser un prodigio de afinación y gusto artístico.

--Que el cuadro artístico que nos la dará a conocer compite con auténticos profesionales.

--Que la obra, de no surgir obstáculos, se estrenará probablemente a fines del mes que viene.

---Que ayer hubo una Junta.

--Que a esta Junta asistieron pocos socios.

--Que sin embargo, entre los presentes hubo entusiasmo y deseos de levantar lo que estaba próximo a derruirse.

--Que hay que dar stienda suelta a las esperanzas.

CASTELLANOS

Ayudando a la industria regional, os ayudáis a vosotros mismos, y nada perdéis del patriotismo de que dimos siempre pruebas; siempre que esa industria compita en precios y resultados con los de otras regiones.


En estas condiciones está *El Engorde Castellano Liras*, para desarrollo y engorde de todo ganado, especial para cerdos y ganado joven, doble postura en aves, que las evita enfermar.

En Palencia, señores Fuentes, Espejel y Dámaso García.

En Villadiego, Laboratorio Liras.

Cica-Septicos: en quemaduras, grietas de pecho, sabañones ulcerados y en todas las heridas, en general.

den un magnífico festival, en dicho mes de marzo, en el Teatro Principal, fiesta que habría de ser patrocinada por la Casuca Montañesa" de Palencia, y que, dada la merecida fama y el valor indiscutible de estos coros, habrá de significar un acontecimiento artístico.


LA SEÑORITA
Doña Felisa Domínguez Guerrero
Falleció en Villada (Palencia)
el día 19 de Enero de 1932
 A LOS 61 AÑOS DE EDAD
 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad
D. E. P.
Sus desconsolados hermanos
doña Esperanza y don Francisco Domínguez Guerrero;
sobrino Eustasia Gaspara Domínguez Ovejero; tíos, primos y demás familia,
Ruegan a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

EL CRUCIFIJO EN LAS ESCUELAS

Los vecinos de San Román de la Cuba, Valbuena de Pisuerga, Santoyo, Villada, Villatoquite, Villaviudas, Abia de las Torres, Roscales de la Peña, Villarmienzo, Intorcisa, Frómista y Añoza, protestan contra la escuela laica

Villarmienzo contra la escuela laica

En el pueblo de Villarmienzo, mientras se estaba dando la clase de la mañana del lunes 18 del corriente, se presentaron en la Escuela la totalidad de los vecinos de dicho pueblo, protestando contra el hecho de haber sido retirado el Crucifijo del aula escolar y haberse dejado de dar la enseñanza religiosa. Una comisión se entrevistó con el maestro para exponerle su deseo de que continúe dando la enseñanza religiosa y que se vuelva a poner el Crucifijo en el lugar que ocupaba. Este les manifestó la imposibilidad de cumplir sus deseos, pues como funcionario del Estado, tenía que acatar las leyes del mismo y órdenes recibidas de sus superiores, a no ser que por la fuerza le fuese impuesto lo contrario. Desistieron ante este razonamiento de su pretensión, pero acordaron dirigirse al señor gobernador civil, significándole su más enérgica protesta por el atropello a la conciencia católica, y que no quieren para sus hijos la escuela laica, y que dicho señor lo haga saber así al Gobierno.

EL CORRESPONSAL

San Román de la Cuba eleva un escrito de protesta

El vecindario de San Román de la Cuba, ha dirigido al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia el siguiente escrito de protesta contra la supresión de emblemas religiosos y de la enseñanza católica en las escuelas:

"Excmo. Sr.: Los abajo firmantes, vecinos de San Román de la Cuba, a V. E., con el debido respeto, exponen: Que habiendo sabido, que por la Inspección de Primera Enseñanza se han dado órdenes para que se retiren de las Escuelas el Santo Crucifijo y demás símbolos religiosos, que han presidido siempre dicho local, y que se suprima la asignatura del Catecismo en la enseñanza; considerando que este cumplimiento hiere los sentimientos religiosos, tan arraigados en este pueblo, protestamos, respetuosamente, pero enérgicamente, de tal disposición, no estando dispuestos a consentir la asistencia de nuestros hijos a las escuelas, todo el tiempo que falte en ellas la enseñanza religiosa.

Que el presente escrito llegue adonde es debido y que haga efecto en nuestros gobernantes, para que puedan conservar las creencias religiosas, que nos legaron nuestros mayores y que nosotros queremos conservar. San Román de la Cuba, 20 de enero de 1932. (Siguen las firmas). Excelentísimo señor gobernador civil de la provincia de Palencia."

En Abia de las Torres se coloca otra vez el Crucifijo en la Escuela

Por el señor alcalde se ha dado cuenta a nuestra primera autoridad del siguiente escrito: "Tengo el honor de pamer en su conocimiento que estando el Ayuntamiento reunido hoy en sesión ordinaria, a las once próximamente de la mañana, se presentó el pueblo en masa excitado por la determinación de los señores maestros retirando los Crucifijos de las Escuelas y suprimiendo la enseñanza religiosa.

Pidieron que fueran restituidos a su sitio. Fueron llamados los señores maestros, y respondieron que ellos no tenían más remedio que dar cumplimiento a la ley. Así se lo hizo observar a los vecinos, recomendándoles el acatamiento a las leyes de la República, pero el pueblo insistió en sus demandas y obligó a colocar nuevamente los Crucifijos, diciendo que si la enseñanza pedida no se cumple no acudirán sus hijos a la escuela.

Todo lo cual comunico a V. E. para los efectos consiguientes".

EL CORRESPONSAL

Los padres de familia de Roscales protestan contra la enseñanza laica

Los padres de familia de Roscales de la Peña han dirigido al excelentísimo señor gobernador el siguiente escrito de protesta: "Los abajo firmantes, padres de familia de Roscales, Ayuntamiento de Castrejón de la Peña, ante V. E., con el debido respeto, exponen: Que habiendo sido retirado el Crucifijo de la Escuela de esta localidad y suspendidas las enseñanzas de Religión e Historia Sagrada en la misma, no hemos coaccionado ni molestado en lo más mínimo al señor maestro por este hecho, aunque hiera en lo más vivo nuestros sentimientos de padres católicos; pues somos respetuosos con la Ley, y comprendemos además que los funcionarios públicos están más que nadie obligados a cumplirla.

Pero no creemos, excelentísimo señor, que esa misma ley nos impida dirigir a V. E., con todo respeto, nuestra enérgica protesta por lo que consideramos un atropello a nuestros derechos, como padres católicos, de educar a nuestros hijos según nuestros ideales, ya que todos deseamos se dé en la escuela verdadera educación a nuestros hijos, lo que consideramos imposible sin la instrucción religiosa. Salud y República. Firman todos los padres.

EL CORRESPONSAL

Frómista se dirige al ministro de Instrucción Pública

Como demostración del espíritu católico que en esta villa impera, ha sido suscrita por buen número de vecinos, el escrito que a continuación se inserta, y entregado a la primera autoridad local, para que sea cursado, y bajo promesa de hacerlo, al excelentísimo señor ministro de Instrucción Pública.

El escrito dice así: "Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública en el Gobierno de la República española: Los que suscribimos, todos mayores de veintitantos años, vecinos y domiciliados en esta villa de Frómista (Palencia), a V. E., con el debido respeto, tenemos el honor de exponer: Que enterados de la reciente orden procedente de la Dirección general de primera enseñanza, prohibiendo a los maestros la enseñanza de la doctrina cristiana y obligándoles a retirar el Crucifijo y emblemas religiosos,

Protestamos ante V. E., respetuosamente, pero enérgicamente, de tal orden, impuesta por la fuerza, pero no por la razón. Creemos firmemente que: "El temor de Dios es el principio de la sabiduría". Tenemos por seguro que el derecho de cada uno termina donde empieza el derecho de los demás, y que sin respetar los derechos de todos, no se justifica ninguna ley. Confiando en que V. E., al tomar posesión del cargo, dijo, "Cuanto se acerquen a mi pidiendo justicia serán escuchados", nos permitimos esperar que V. E., haciendo honor a esta promesa, se dignará anular la orden objeto de la presente protesta.

Frómista, 24 de enero de 1932."

EL CORRESPONSAL

Los vecinos de Añoza dirigen un escrito de protesta al señor gobernador

Firmado por el vecindario de Añosa ha sido enviado a nuestra primera autoridad civil el siguiente escrito de protesta: "Los que dirigen esta protesta súplica, vecinos de Añosa, que representan la totalidad del pueblo, como acreditadas las firmas que acompañan, con todo respeto y consideración exponen: Que viendo ya establecida prácticamente en este pueblo la escuela laica, sin Dios y sin Religión, por la circular de la Inspección de Primera Enseñanza, publicada en el "Boletín Oficial" número 5, del 11 de enero de este año, y siendo lesiva a los sentimientos, ideas y creencias que como cristianos y católicos tenemos, con toda la decisión y energía, que estas convicciones nos prestan, protestamos respetuosamente en primer lugar de dicha circular.

Y considerando que los hijos son una prolongación de nuestras vidas y de nuestros seres, por el mismo hecho natural, se nos impone el deber, al mismo tiempo que nos asiste el derecho, en la obra trascendentalísima de la instrucción y educación de

nuestros hijos; y por este motivo lo mismo que les legamos nuestros bienes materiales y nuestras haciendas, queremos legarles nuestras ideas y creencias religiosas, que tenemos por verdaderas, y nuestros mayores así también nos legaron; mas siéndonos imposible dar esta instrucción y educación por nosotros mismos, deseamos y pedimos que sea en la escuela don de encuentren nuestros hijos esta instrucción y educación; pues la escuela debe ser el complemento del hogar, y a este fin subvencionamos al Estado con nuestros múltiples impuestos de la parte de la enseñanza; y como cristianos y católicos este pueblo pide y quiere que así también sea la instrucción y educación de sus hijos.

Y considerando también que no puede haber instrucción verdadera sin religión, pues, queda la inteligencia del niño en el vacío más negro acerca de los destinos de su alma y demás cuestiones que con esto se relacionan, no menos que truncada la formación de su voluntad con dicha enseñanza, porque no podemos concebir moralidad sin Dios y sin religión.

Y considerando finalmente que nuestros hijos son las mejores joyas y nuestros más ricos tesoros, no queremos sean entregados a las manos truncadoras de inteligencias y voluntades, de la escuela laica, pues la consideramos degolladora de sus inteligencias y voluntades.

Por todo lo cual, excelentísimo señor, dispuestos estamos a no enviar nuestros hijos a la escuela, mientras en ella no se dé la enseñanza del Catecismo; y en nombre de la libertad que la República vino a restaurar, por el grito de democracia que este pueblo proclama y por la justicia y tranquilidad pública que V. E. quiere implantar en esta provincia, pedimos y así esperamos obtener de vuestra rectitud y equidad, esta tan justa como razonable súplica.

Dios guarde a V. E. muchos años. Añosa, 23 de enero de 1932. (Siguen firmas).

Excelentísimo señor gobernador civil de Palencia."

EL CORRESPONSAL

Manifestación de protesta en Valbuena de Pisuerga

En el día de ayer, se ha producido en este pueblo, una manifestación al frente de la cual iban los niños de la escuela para pedir al señor maestro que fueran de nuevo colocados en su lugar el Crucifijo y los cuadros religiosos.

Al manifestarles el señor maestro que él nada podía hacer, puesto que se limitaba a cumplir con la Ley, la manifestación se dirigió al domicilio del señor alcalde, quien preguntó a los manifestantes que quién sería responsable de la falta de cumplimiento de la Ley, contestando entonces, unánimemente, con voz atronadora: "nosotros".

Entonces el señor alcalde, en vista de la actitud del vecindario, se dirigió a la escuela en unión de los manifestantes, invitando al señor maestro a que volviera a colocar el Crucifijo, como se hizo, en medio de vivas entusiastas. Se disolvieron pacíficamente.

EL CORRESPONSAL

También en Villaviudas protestan contra la escuela laica

Ante la decisión adoptada por las autoridades, ordenando la retirada de los símbolos religiosos de las Escuelas Nacionales y la supresión en los programas de enseñanza de todas las asignaturas relacionadas con la Religión, los vecinos de este católico pueblo se han manifestado públicamente, exteriorizando su respetuosa protesta ante las autoridades locales.

Todas las madres de familia de Villaviudas se manifestaron los días 16 y 18, solicitando de las autoridades y maestros la reposición del Crucifijo en las Escuelas y que se continúe dando a los niños la enseñanza católica.

No hubo incidentes.

EL CORRESPONSAL

Las mujeres de Intorcisa protestan contra la escuela laica

Al dar cumplimiento la señora maestra del pueblo a la orden de la Dirección de primera Enseñanza, de retirar el Crucifijo y suspender la enseñanza de la Religión en la escuela, se ha herido los vivos sentimientos de los habitantes del pueblo.

Cuando los niños y niñas, que asisten a la escuela regresaron a sus casas diciéndoles a sus padres que el Crucifijo ya no presidía sus estudios y enseñanzas y que la señora maestra les había dicho que no volvería a enseñarles Religión y no volverían a rezar más, los padres de los niños, dolidos por la noticia que les comunicaban sus hijos, organizaron una pública manifestación.

Reunidas al efecto, el día veintidós, sobre las cuatro de la tarde, todas las mujeres, excepto dos, que seguramente sus urgentes e improrrogables ocupaciones en aquel momento se lo impidió, acompañadas de los niños, ordenados y pacíficamente se dirigieron al domicilio de la señora maestra.

Llegada la manifestación a la casa de ésta, trató de evadir la visita de los manifestantes; pero ante sus respetuosos e insistentes ruegos tuvo que recibirlos.

Los manifestantes la hicieron las siguientes peticiones:

1.ª Que como católicos que son, y a fin de que sus hijos sean buenos católicos y ciudadanos, desean y piden que el Crucifijo ocupe en la escuela el lugar preterente, presidiendo sus enseñanzas y estudios.

2.ª Que se enseñe a sus hijos la Religión Católica e Historia Sagrada, y así aprendan a amar y obedecer a los padres y superiores, respetar y obedecer a la señora maestra también.

3.ª Que si no se cumplen las precedentes peticiones, no consentirán que sus hijos asistan a la escuela sin Dios; porque en tonces no aprenderán lo que es amor, obediencia, ni respeto, siendo los primeros en recoger el fruto de la enseñanza laica los padres, maestros y autoridades.

EL CORRESPONSAL

En Villada se coloca nuevamente el Crucifijo en las Escuelas

Hoy, sobre las once de la mañana, se reunieron en manifestación pacífica unos quinientos chicos, con más de doscientas señoras y señoritas de la alta sociedad villadina, con un grupo nutridísimo de mujeres artesanas, y obreros, que recorriendo las principales calles, se dirigieron al Ayuntamiento, en ocasión que no estaba allí el señor alcalde. Fueron a buscarle a su domicilio y seguidamente acudió al Ayuntamiento, donde una comisión de señoras y señoritas interesaron de la primera autoridad local la restauración a su puesto de los crucifijos que hace pocos días se habían quitado de las Escuelas.

Don Zósimo Alonso, actual alcalde de esta localidad, recibió a la comisión cortésmente y se puso al habla desde el teléfono del Ayuntamiento con el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, quien después de cerciorarse de que la manifestación era pacífica y que sólo pretendían colocar los crucifijos en su lugar, en las escuelas, manifestó su conformidad, y así el digno señor alcalde se lo expuso a la comisión.

El entusiasmo que se despertó entre la gente menuda no es para describirlo; corrieron por todas las calles, dando vivas al señor gobernador, al Crucifijo y a la Religión, se dirigieron a las Escuelas, y seguidamente fueron colocados en sus respectivos sitios los crucifijos retirados días antes; pero al darse cuenta de que el Crucifijo de la Escuela número 2, de niños, no parecía, se dirigieron a la casa de la señora viuda de don Angel Salve, donde estaba el crucifijo y la exigieron que le entregara.

Una vez en poder de los niños, recorrieron las calles más principales, dando vivas a Jesucristo y la Religión y manifestando que querían que se les enseñara la Doctrina Cristiana, base de nuestra sociedad.

Como anteriormente queda dicho, en las otras tres escuelas ya fueron colocadas las insignias de nuestra Religión, fué colocado el crucifijo en la escuela número 2, de niños, de esta villa.

Muy agradecido queda este pueblo a la deferencia del señor gobernador civil, y le manifestamos que Villada es un pueblo muy tranquilo y que sólo desea la paz y prosperidad del mismo, cosas que no se pueden conseguir sin Orden, Religión y Trabajo.

EL CORRESPONSAL

En Villatoquite, las madres católicas protestan

El 19 del actual se personó en la Alcaldía de esta villa una comisión de señoras, en representación de la casi totalidad de las de la localidad, para pedir al alcalde intercediera con la señora maestra para que colocara en la escuela los símbolos religiosos que, cumpliendo órdenes superiores, habían sido retirados de la misma.

Igualmente rogaron a la primera autoridad local que continuara la profesora enseñando el Catecismo e Historia Sagrada, participándole que, caso de no ser atendidas, pedirían las eximieran del pago de atenciones de Primera enseñanza, toda vez que no necesitaban maestro oficial, por estar dispuestas a no enviar los niños a clase.

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA
Consulta en Astudillo los domingos
CONDE DE GARAY, NUM. 11 :: PALENCIA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

URALITA, S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducción ordinaria o a presión — Chimeneas — Depósitos — Caneles — Arrimaderos y arzonados DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA.
Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.
Escuelas en Palencia: Mayor Fnal. 253
Teléfono 266

Exhortación pastoral

El sostenimiento del Culto divino y la honesta sustentación de los sacerdotes

(Continuación)
de su decreto, declaraba con esta... franqueza: "No se trata de una operación mercantil, ni de una operación de crédito, sino... de crear una copiosa familia de propietarios, cuyos goces y existencia se apoyen principalmente en el triunfo de las actuales instituciones" (1). ¿Está claro el fin que se perseguía entonces al despojar a la Iglesia de sus bienes para venderlos o, a falta de compradores, regalarlos a gentes desaprensivas y sin conciencia? Y, a poder, vaya si se hubiera referido ya entonces

(1) Menéndez Pelayo, Heterodoxos, III, 605.

dad, sujeta como se la habría de tener a un régimen que, si bien en realidad era de "pago" de un mezzquino interés por una deuda enorme, fácilmente vendría a ser mirado como régimen de "paga" y, en tal concepto, utilizado felonamente para, si tanto se podía, hacer con la Iglesia lo que dice el adagio vulgar: "Quien paga, manda".

Aunque modestísimamente, con el presupuesto del Culto y Clero, la Iglesia volvió a tener organizado su régimen económico y cubiertas, no sin duelos y quebrantos, sus necesidades más perentorias. Más he aquí, que el mismo Estado, desamortizador ayer, confiscador hoy, previa declaración de que España ya no es católica, como si la religión se pudiera amortizar por decreto, viene a suprimir totalmente el presupuesto eclesiástico, poniendo a la Iglesia en la calle y dejando en la miseria a treinta y cinco mil españoles, cuya desaparición, y no sustitución por otros de su misma cla-

se-sacerdotal, significaría para el pueblo el precipitarse en pocos años en una barbarie como no se registra en la historia.

Fuera verdad que la mayoría del pueblo español había dejado de ser católico, y aun así, el Estado no tendría derecho a suprimir, como lo hace, el presupuesto del Culto y Clero, igual que un deudor que no le tiene para decir a su acreedor: "No te pago más, ni intereses ni capital, porque en casa, por mayoría, hemos acordado no creer ya en la justicia que manda se dé a cada cual lo suyo". Pero es que también ahora, lo mismo que antes, se trata de crear una "copiosa familia", cuyos goces y existencias apoyen en las actuales instituciones, y por eso se decreta la extinción del presupuesto, para... favorecer a los trabajadores parados y en alivio del contribuyente. Ya veis lo que por este concepto se o rebaja en la contribución.

Le es de la Providencia y enseñanza de la Historia, que los bienes injustamente adquiridos no aprovechen a las naciones, y que los golpes dados a la propiedad de la Iglesia repercutan en la propiedad los ciudadanos. ¿Qué maravilla, por tanto, que hoy se quiera triturar toda propiedad privada?

La realidad que nos ha tratado el año 1932
"Roto el mecanismo presupuestario que nos consentía mal cubrir las necesidades perentorias, nos hallamos en la situación de una familia arruinada: por una fraude o por la quiebra del Banco en que tenía sus intereses" (1)

(1) Carta Pastoral del excelentísimo señor Gomá. Por la Justicia. Los bienes de la Iglesia. 29-XI-1931.

del Estado, en los que figuraban las partidas referentes al Culto y Clero; mas como la Iglesia sólo merece de los actuales legisladores "el privilegio de la excepción y el agravio", para ella no hay prórroga, sino un corte cuya importancia podéis colegir de la escueta enumeración que sigue.

Ni una sola parroquia de las trecientas cincuenta que hay en la Diócesis, con su madre la Santa Iglesia Catedral a la cabeza, percibirá desde el día primero del año la consignación para el Culto que hasta el presente había venido percibiendo. No tendrán en adelante más recursos que los que les sean ofrecidos por la piedad de los fieles.

A setenta y siete de estas parroquias, que son todas las regidas por economos, se les ha dejado también desde la misma fecha sin asignación ninguna para el Clero. Por consecuencia, los sacerdotes que las sirven, si en la tempestad desatada los feligreses no les prestan refugio,

tendrán que irsele a buscar a otra parte, porque vivir a la intemperie y del aire, es un invento que desgraciadamente aún está por hacer. Y notemos de paso que casi todas estas parroquias que en culto y clero quedan completamente desnudas, son las más pequeñas y pobres: donde se ve como se han cumplido recientes, y viejas, propandas en las que al clero rural se le brindaba amistad y protección.

Al Seminario, vivero de la Diócesis, sin el cual no es posible que haya sacerdotes en las iglesias, como sin semilla no puede haber árbol, se le ha quitado igualmente la exigua consignación que tenía en el presupuesto

Treinta y dos sacerdotes inutilizados para los ministerios por la edad, enfermedades, etcétera, recibían del llamado "Fondo de Reserva", una módica pensión como ayuda para poder vivir. De este mismo fondo, único a disposición del Prelado, p-

(Continuación)

INFORMACION DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Política

Lo que ha dicho Azaña

El presidente del Consejo de ministros ha estado en su despacho de la Presidencia, desde las ocho hasta las nueve de la noche del sábado.

A la salida del mismo manifestó el señor Azaña a los periodistas que había tranquilidad absoluta en toda España.

—Acabo de hablar, dijo, con el ministro de la Gobernación, quien me ha dicho que las últimas noticias de Barcelona son que reina tranquilidad.

Esta mañana parece que hubo alguna interrupción en los servicios de tranvías y demás medios de transporte, pero está ya eso arreglado.

Un periodista le preguntó si se habían rendido los rebeldes, y el presidente contestó que no tenía noticias de que nadie hubiese resistido.

El señor Azaña habló después de los elementos dispersos.

En Sevilla, dijo, no pasa nada tampoco. Donde creo hay animosidad es en Málaga, pero no ha ocurrido nada.

Se le dijo que se temía la huelga para el lunes próximo, diciendo el presidente que no creía en su importancia.

Sobre la huelga se dice lo que es sabido, pero han sido tomadas todas las medidas de precaución, esperándose que no habrá más que algunos chispazos aislados.

—Me voy mañana al campo, y creo que ésta es la mejor prueba de que no ocurrirá nada.

AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.

NORBERTO MARCOS

En Sevilla

Complot revolucionario

SEVILLA.—La Policía tuvo confidencias de un complot que se proyectaba en esta ciudad, por lo que se presentó en el local del Sindicato Unico, teniendo la fortuna de llegar cuando el Comité revolucionario estaba celebrando una conferencia telefónica con Barcelona.

Los locales fueron clausurados, y la Policía marchó a Alcalá de Guadaíra, para proceder a la detención del doctor Vallina, complicado en estos sucesos pero no fué detenido por no encontrarse ya allí.

Los agentes practicaron otras detenciones, entre las cuales figuran individuos de antecelentes penales, antiguos comunistas todos ellos, entre los que hay uno apodado "El Piojo".

Han sido detenidos cuarenta individuos en los barrios extremos y han sido trasladados al "destroyer" "Lazaga".

Hasta ahora, no se ha registrado ningún incidente.

PARA EL COMERCIO EN LA

Imprenta de la Federación

se hacen toda clase de impresos, en negro y en colores.—Presentación irreprochable.

Mayor Pral., 15.—PALENCIA

YAGÜES GARGIA OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 6

Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 8 a 6

Mayor Pral., 24, 1.º.—PALENCIA

Un decreto

QUEDA DISUELTA EN EL TERRITORIO ESPAÑOL LA COMPAÑIA DE JESUS

Los religiosos y novicios cesarán en la vida común, en el término de diez días.—Los bienes pasan a ser propiedad del Estado.—A los efectos del decreto, se instituye un Patronato.—Las iglesias y objetos del culto se ceden, en uso, a la jurisdicción Eclesiástica ordinaria

MADRID.—En el ministerio de Justicia se ha facilitado el siguiente decreto:

"El artículo 26 de la Constitución de la República española declara disueltas aquellas Ordenes Religiosas que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado, debiendo ser nacionalizadas sus bienes y afectos a fines benéficos y docentes.

Es función de Gobierno ejecutar las decisiones de la potestad legislativa que hubieren nacido del ejercicio de la soberanía nacional. Refiriéndose concretamente el precepto constitucional a la Compañía de Jesús, que se distingue de todas las demás Ordenes Religiosas por la obediencia especial a la Santa Sede, como lo demuestra, entre innumerables documentos, la Bula de Paulo III y su fundamento canónico, la institución de la Compañía y la propia constitución de ésta, que de modo evidente y preciso está al servicio de la Sede Apostólica, a propuesta del ministro de Justicia, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Queda disuelta en el territorio español la Compañía de Jesús. El Estado no reconoce personalidad jurídica al mencionado instituto religioso ni a sus provincias canónicas, casas, residencias, colegios o cualquier otro organismo directa o indirectamente dependiente de la Compañía.

Artículo 2.º Los Religiosos al servicio de la Compañía de Jesús cesarán en la vida común dentro del territorio nacional en el término de diez días, a contar de la publicación del presente decreto. Transcurrido dicho término, los gobernadores civiles darán cuenta al Gobierno del cumplimiento de dicha disposición. Los miembros de la disuelta Compañía no podrán, en lo sucesivo, convivir en un mismo domicilio en forma manifiesta ni encubierta, ni reunirse ni asociarse para continuar la extinguida personalidad de aquélla.

Artículo 3.º A partir de la publicación de este decreto, no realizarán las entidades men-

cionadas en el artículo 1.º ni ninguno de sus miembros, por sí o por persona interpuesta, ya sea a título ejecutivo ya a título oneroso, actos de libre disposición con los bienes propios de la propia Compañía o poseídos por ella.

Artículo 4.º En el plazo de cinco días, los gobernadores remitirán a la Presidencia del Consejo de ministros relación triplicada de las casas ocupadas, o que lo hubieran estado hasta el 15 de abril de 1931, por Religiosos o novicios de la Compañía de Jesús, con mención nominal de sus superiores provinciales y locales.

Artículo 5.º Los bienes de la Compañía pasarán a ser propiedad del Estado, el cual los destinará a fines benéficos y docentes.

Artículo 6.º Los registradores de la propiedad remitirán al ministro de Justicia, en el plazo de diez días, relación detallada de todos los bienes inmuebles y derechos reales inscritos a nombre de la Compañía de Jesús, con expresión de los gravámenes que afecten a unos y a otros. Dentro del mismo plazo, los establecimientos de crédito, entidades bancarias, Compañías Anónimas y otras empresas de carácter mercantil, así como particulares, enviarán al ministro de Hacienda relación circunstanciada de los depósitos de valores, cuentas corrientes, efectos públicos, títulos y cualesquiera otros bienes mobiliarios pertenecientes a la citada Compañía.

Artículo 7.º A los efectos del presente decreto, se instituye un patronato compuesto de un delegado de la Presidencia del Consejo de ministros, otro por cada uno de los ministerios de Estado, Justicia, Hacienda, Gobernación e Instrucción, un representante del Consejo de Instrucción Pública, otro de la Junta Superior de Beneficencia y un oficial letrado del Consejo de

En Barcelona

DE LA HUELGA

BARCELONA.—A las siete de la tarde del sábado, en la carretera de Closs, dos camiones y un carro fueron sorprendidos por varios individuos, que coaccionaron a los conductores.

Como éstos se negaron a acceder, fueron volcados los vehículos.

De la Jefatura de Policía salió un camión con guardias de asalto para detener a los revoltosos, pero éstos los recibieron a tiros, entablándose tiroteo entre los huelguistas y guardias, cruzándose unos doscientos disparos, sin consecuencias.

El Sindicato Nacional Ferroviario ha publicado una nota aconsejando a sus afiliados que no secunden el movimiento de huelga general revolucionaria anunciada para el día 25.

La Generalidad ha publicado una nota calificando de mala fe el comentario de "La Publicitat" y otros diarios al hablar de las declaraciones del señor Maciá. Niega que éste se haya puesto contra el Gobierno.

"Una cosa es la reivindicación obrera que defendió siempre y defenderá y otra estos movimientos caóticos y de desorden que siempre ha de censurar".

Comentarios

Hablando con Lerroux

MADRID.—"A B C" publica lo siguiente:

"Hablabamos ayer con don Alejandro Lerroux del actual momento político y social y le decíamos que numerosísimas y calificadas personas deseaban trasladarse a Barcelona para escucharle el día 11 de febrero.

—De ninguna manera. ¡Buenos están los tiempos para programas! Pienso hacer una definición de conducta, simplemente. Pienso también sacudirme algunos de los milagros que me atribuyen, y aspiro a demostrar que nunca varié de criterio y de ideología. Quienes me conocen saben que la lealtad es la base de mi carácter.

Lo que sucede es—añadió, tras una pausa—que yo tengo un programa radical, de extrema izquierda, con profundos avances sociales, y que su cumplimiento ha de coheretarse con un sentido de legalidad y orden absolutos. He aquí por qué acabo de decir que mi discurso será una definición de conducta. Lo otro, el programa, es consubstancial con mi historia y mi vida."

VINO DE MESA

Clarete del Paramillo

De la nueva cosecha :: Calidad superior :: 13 grados :: Pureza absoluta

SE VENDE, para comodidad de la numerosa clientela, en Corral de los Soldados :: Calle Colón, número 59 :: Calle Mayor Antigua, número 38 :: Puente Mayor

A 50 céntimos litro -- A 40 céntimos botella (devolviendo el casco) -- A 7,50 pesetas cántaro (16 litros)

SE SIRVE A DOMICILIO

Clarete del Paramillo

VINO DE MESA

Banco Mercantil

Casa Central SANTANDER

FUNDADO EL AÑO 1859

Capital	15.000.000
Desembolsado	8.400.000
Reservas	14.509.700

CAJA DE AHORROS, saldo el 31 Diciembre 1931. Ptas. 87.722.667'31

LA SUCURSAL DE PALENCIA

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA, CAMBIO Y BOLSA

CAJA DE AHORROS

Libretar a la vista	1/2 %
especiales	4 %
Imposiciones a plazo fijo	4 1/2 %

52 Sucursales en las provincias de Santander, Burgos, Salamanca, León, Palencia y Asturias.

CAJAS DE ALQUILER, 12 PESETAS ANUALES

El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remite gratis a sus clientes.

PALENCIA, MAYOR PRAL. 70.—TELEFONO 257

SEÑORITA

Con motivo de las próximas fiestas de CARNIVAL, ha pensado Vd. comprar su vestido de baile.

EL

Palacio de la Moda

PRESENTA un bonito surtido en

GEORGETES
CRESPONES
ENCAJES SEDA
TERCIOPELOS CHIFFON, etc., etc.

Vea nuestros artículos, en los que encontrará algo de su agrado

SOLUCION BENEDICTO

Glicerofosfato de Cal y CREOSOTAL. Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxillar valioso en tuberculosis

No irrita el intestino como la creosota

EN FARMACIAS.—Por mayor: SAN BERNARDO, 41.—MADRID

Jose Villanueva Sagredo

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.

V. Calderón, 7, (antes S. Juan)

PALENCIA

Anuncios por palabras

ALMACEN MADERAS, pino chocho, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, fregaderas, inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción de general. Precios económicos, ser vicio rápido. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera.

SE ARRIENDAN espaciosos locales para almacenes o industria. 400 metros cuadrados. Avenida Manuel Rivera. Nueva Electra de Palencia. Informes: Mayor, 27.

VENDENSE 650 plantones chocho lombardo, de 3 años; en San Cebrián de Campos, con Viuda de Francisco Aguado.

GASOLINA vendese, a 66 céntimos litro, en Monzón de Campos.

VENDESE vaca recién parida, pura raza holandesa, y una mula siete años, cinco dedos, a toda prueba. En Abía de las Torres Martín Barón.

OFICIAL bien impuesto en herrería y herraje, necesitase con urgencia. Será bien retribuido. Dirigirse a Ursicino Barreda, en Buenvanista de Valdavia.

DE BORDILS y Canadiense, vende buenos plantones, en Frómista, Mariano Garrachón.

VENDENSE, por sobrante de labranza, dos mulas de 3 años, 5 dedos de alzada sobre la marca. Para tratar, con Jesús Tomé, en Frechilla de Campos.

MADERA DE OLMO. Se vende en el Cercado de San Isidro de Dueñas. Dirigirse a Demetrio García, en Venta de Baños.

VENDENSE 22 ovejas emparejadas. Para tratar, con Samuel López, Villaprovedo.

SE VENDENSE 250 ovejas churras, jóvenes, la mitad emparejadas; su dueño, don Alvaro Velasco. Baltanás.

SE VENDE vino de la cosecha de don Cándido Fernández. Plazuela los Doctrinos, a 0'50 litro y 7'50 pesetas cántaro.

VENDENSE 130 cántaros de vino, cosecha de la testamentaria de Leonarda Meriel. Joaquín Garrachón. Revenga de Campos.

VENDENSE vaca, recién parida, media raza, abundante leche; se da barata. Maurino Prieto. Santillana de Campos.

ESPARCETA seleccionada, se vende en Villovieco. Cándido Garrachón.

VENDENSE puertas traseras, de todas medidas, en Villaviudas. Para tratar, con Julián Rodríguez y en Palencia en la Plaza de Toros.

VENDENSE 3.000 plantas de chocho lombardo, de 4 a 5 años; para tratar, con Rufino García, de Pino del Río.

AMA DE CRIA, se ofrece, para criar en su casa; leche de un mes; para informes, Moisés Garrido. Villalcázar de Sirga.

AMA DE CRIA, leche seis meses, desea criar en su casa; dirigirse, a Emiliiano Tejedor. Nogal de las Huertas.

CAMIONETA se vende, casi nueva, para 2 a 3 toneladas; 15 HP. Facilidades pago. Casimiro Prieto. Jorge Manrique, 10. Salvadería.

VENDENSE mula, edad 3 años, alzada 7 cuartas, 3 dedos. Viuda de Dionisio Antolin. Villanueva del Río.

VENDENSE de 300 a 400 arrobas de patatas; una mula de 5 años, de 2 a 3 dedos sobre la marca. Carlos Vallejo. Pedraza de Campos.

Herniados Quebrados

AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS. El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor TORRENT, ha creado, tras largos estudios, un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato, que no lleva trabas ni trantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar, sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al reputado especialista señor TORRENT, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten, en PALENCIA y en el Hotel Central, únicamente el JUEVES próximo, día 28 del corriente, de 9 a 4 solamente.—NOTAS: En LEÓN, el día 29, en el Hotel Olden.—ESPECIALIDAD en fajas medicadas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNINON, 13 "CASA TORRENT".

Las buenas ocasiones el público debe aprovecharlas. Para ello, la Gran Zapatería

LA MADRILEÑA

durante el mes de Enero hará grande rebaja de precios en todos sus Calzados; infinidad de modelos para caballero, señora y niños; visitadla y os convenceréis;

LA MADRILEÑA

Mayor Principal, 188

PALENCIA

EL METODO C. A. BOER

ha devuelto la salud y el so siego a miles de hogares

SANTA CATALINA, 11 noviembre de 1931. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, BARCELONA. Inolvidable amigo: La conciencia me obliga a suplicarle la publicación de estas cuatro líneas en bien de la humanidad. Con el Método C. A. BOER me he curado en absoluto de las hernias que tenía y hoy, día de la fecha, a la edad de 84 años, me cabe la gran satisfacción de poder decir que creo segura dicha curación (a D. g.) puesto que han pasado ya nueve meses de estar curado. Ya sabe como le queda agradecido su afmo. amigo BARTOLOME JUAN MOLL, c. Monterrey, 4, en SANTA CATALINA (Arrabal). (Mallorca).

ALARCON, 25 de enero de 1931. Sr. D. C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60, BARCELONA. Muy Sr. mio: Tengo el gusto de comunicarle que hoy, curado ya completamente de la hernia que venía sufriendo hacia 8 años, aprecio lo útil que han sido para mí los Aparatos C. A. BOER. pues no he perdido ni un sólo día de trabajo. Autorizando para publicar esta carta, queda de usted, agradecido y afmo. s. s., EUSEBIO MARTIN VALDIVIELSO, Casilla Peones Camineiros, ALARCON (Madrid).

HERNIADO

Su salud exige cuidados racionales, deséelos V. adoptando contra su hernia el Método C. A. BOER, que une a su eficacia positiva la máxima comodidad. Us te que sufre de su HERNIA visite con toda confianza al señor BOER en:

VALADOLID, lunes 25 enero, HOTEL INGLATERRA.

PALENCIA, martes 26 enero, CENTRAL HOTEL CONTINENTAL.

Villada, miércoles, 27 enero, Restaurant Universal.

Medina Rioseco, jueves, 28 enero, Hotel Castilla.

Mayorga, viernes 29 enero, Fonda José Herrero.

León, sábado 30 enero, Hotel París.

Torquemada, martes 2 febrero, Fonda Evencio González.

Frómista, miércoles 3 febrero, Fonda de José Vega.

Carrion de los Condes, jueves 4 febrero, Fonda la Pilarina.

Saldaña, viernes 5 febrero, Hotel Comercio.

Villalón, sábado 6 febrero, Hotel Nacional.

Paredes de Nava, domingo 7, Fonda Carlos Cartón.

Villarramiel, lunes 8 febrero, Fonda Sánchez.

C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60. BARCELONA.

PASTILLAS MERINO

QUITAN LA

Todos los años surgen nuevos medicamentos

Conocidas desde 1827 y jamás superadas, fabricadas solo con productos derivados de los vegetales

que dicen curan la

TOS

LAS RECOMIENDAN LOS MÉDICOS.—LLEVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA

UNA PESETA TUBO

LUCIO NIETO MERINO

MEDICO-DENTISTA

CARRION DE LOS CONDES

Los miércoles. consulta en Herrera

Servicio Agronómico

EL CULTIVO DEL MAIZ EN SECANO

La "Gaceta" del día 19 del presente mes, fija las normas por que se ha de regir este año el ensayo de cultivo de maíz en secano, y se hace público las interesantes a los agricultores de esta provincia.

Primera. El Comité de Cerealicultura subvencionará con cien pesetas y facilitará veinte kilogramos de semilla apropiada a cada zona, a determinado número de agricultores de varias provincias, entre ellos Palencia, que destinen durante el presente año una hectárea de tierra de secano al cultivo del maíz, sujetándose a las condiciones que se especifican en esta disposición.

Esta subvención se ha de conceder tan sólo a los agricultores que no hayan sido subvencionados anteriormente por el Comité de Cerealicultura, con este mismo motivo, y se ha de hacer este ensayo precisamente en tierras que hasta el presente no hayan sido sembradas de maíz en secano.

Los agricultores que se inscriban, además de reunir las condiciones que se fijan en la presente disposición, habrán de cumplir las instrucciones referentes al cultivo, que se dictan por el Instituto de Cerealicultura, de las que recibirán un ejemplar con la semilla.

Segunda. El Comité de Cerealicultura podrá además facilitar semilla apropiada a cada zona, a todos los agricultores que lo soliciten en cantidad de veinte kilogramos por hectárea, pudiendo conceder hasta por dos hectáreas, como máximo, siendo de su cuenta los gastos de transporte, desde el domicilio de la Sección Agronómica de la provincia, en que haya de aplicarse la semilla, a cargo del peticionario.

Tercera. El ingeniero jefe de cada Sección Agronómica, tendrá cuidado de no aceptar las solicitudes de los agricultores,

cuyas fincas estén enclavadas en zonas donde no sea posible la maduración de los frutos de la vid.

Cuarta. Las solicitudes se harán en carta certificada, dirigida al ingeniero jefe de la Sección Agronómica respectiva, a partir del día de la publicación de esta disposición, debiendo ser precisamente la fecha inscrita en el sello de Correos de la Central que certifica la que sirva para determinar oficialmente la antigüedad de la solicitud. El plazo de admisión de solicitudes finalizará el 10 de febrero, para Andalucía y Extremadura, y el veinte de febrero próximo, para las demás regiones.

Sexta. Cada agricultor de los que soliciten la subvención, hará constar en la carta en que solicita el auxilio el nombre, domicilio y lugar de residencia, estación a la que ha de enviarse la semilla y el emplazamiento de los terrenos en que ha de ser sembrado el maíz, para poder comprobar en todo momento la superficie que al cultivo del maíz se destina (una hectárea), y que se compromete a cumplir las instrucciones que ha de recibir para llevar a cabo el cultivo mencionado.

Séptima. Cada agricultor de los comprendidos en las relaciones definitivas que forme la Secretaría del Comité de Cerealicultura, de los que reciban subvención y semilla, queda obligado a remitir al Comité o al Instituto de Cerealicultura y a las Secciones Agronómicas, cuantos datos relacionados con el cultivo les pidan.

Octava. Los agricultores que sólo hayan solicitado semilla, harán constar análogamente, en su carta de solicitud, el nombre, domicilio y lugar de residencia, estación a la que ha de enviarse la semilla y el emplazamiento de los terrenos en que ha de ser sembrado el maíz que reciban de este Comité.

Noticias de última hora

En Sevilla y en Málaga está declarada la huelga general y esta tarde en Barcelona el paro ha sido completo

SE HAN REGISTRADO FRECUENTES COACCIONES POR LOS ELEMENTOS EXTREMISTAS E INCIDENTES DE RELATIVA GRAVEDAD

En toda la zona catalana se nota gran inquietud

ESCUELAS EN BARRUELO

MADRID.—La "Gaceta" de hoy publica una orden del ministerio de Instrucción Pública, resolviendo el expediente incoado por el Ayuntamiento de Barriuelo de Santullán, solicitando determinadas subvenciones para la construcción de edificios escolares en aquella localidad.

FUGA DE PRESOS DE LA CARCEL DE SAN SEBASTIAN

MADRID.—Según una nota facilitada hoy en la Dirección general de Prisiones, esta mañana, a las nueve, se fugaron de la cárcel de San Sebastián seis reclusos.

Con este motivo, la directora general de Prisiones, señorita Kent, ha ordenado se abra el oportuno expediente para ver si ha habido responsabilidades y se tomen las medidas necesarias para capturar a los fugados. La policía, según parece, tiene ya una pista segura en este asunto.

Además, la directora general ha enviado una circular a todas las prisiones, ordenando a sus respectivos jefes tomen especiales medidas de prevención contra los manejos que elementos extraños a las cárceles pudieran ejercer sobre los reclusos.

DOS NOTAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

MADRID.—Se han facilitado esta mañana dos extensas notas en el ministerio de Agricultura. En la primera de ellas se trata de la organización del nuevo Consejo de Economía, y se hace alusión a que se realizará un plan de conjunto, con un horizonte determinado en un plazo bastante amplio, para que el factor económico tenga un fácil desarrollo.

En la segunda nota se da cuenta de que se aplaza hasta primeros de febrero las guías aplicables a los vinos que habían de entrar en vigor a partir del 1 de enero actual, pero que en vista de las dificultades que parece ser se han encontrado se determina el aplazamiento que antes se mencionaba.

Se abre una información para que las casas interesadas en el asunto expongan lo que crean pertinente a este particular.

SEGUN NOTICIAS DE GOBERNACION LA TRANQUILIDAD ES COMPLETA

MADRID.—Por estar indispuerto el señor Casares Quiroga, recibió a los periodistas el subsecretario de Gobernación, quien les comunicó que en Sevilla se había declarado la huelga general, pero que hasta ahora era de carácter pacífico, aunque el paro es bastante completo.

Los periodistas hicieron alusión a unas hojas que habían recibido por Madrid, los comunistas, en la que se invitaba al paro en la capital de la República, para el mediodía de hoy, lunes.

El señor Esplá dijo que se habían tomado las precauciones oportunas para evitar este conflicto.

En Barcelona—agregó el subsecretario—la tranquilidad es tan completa que el gobernador se ha marchado a Manresa con objeto de proseguir la información abierta sobre los sucesos allí acaecidos.

En Valencia se trabaja en algunas obras. Únicamente en Huesca y Teruel, en sus más apartadas regiones, se han registrado roturas de hilos telefónicos, cosa imposible de impedir, por lo lejanos que están estos pueblos de la capital.

En Bilbao también hay tranquilidad absoluta.

En Pontevedra se ha aplazado la huelga.

A preguntas de un periodista, dijo que el señor Royo Villanova podrá salir para su punto de destierro con toda clase de comodidades.

Por último, el subsecretario de la Gobernación dijo que en La Línea se había producido una falsa alarma por un rumor infundado, pero renació la tranquilidad tan pronto como se aclaró el error.

El señor Esplá, en tono humorístico, finalizó diciendo.

Nada, señores; se había preparado una revolución, pero como el ministro la ha suspendido, no se ha podido celebrar. ASAMBLA DE LAS ORDENES MILITARES MADRID.—A las doce de esta

mañana se ha celebrado la Asamblea de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo, recientemente reformadas por el Ministerio respectivo.

El señor Azafia pronunció un discurso, contestándole el general Rodríguez Casademun, agraciado con el jefe del Gobierno la asistencia a este acto.

PROTESTAS CONTRA EL DECRETO DE DISOLUCION DE LOS JESUITAS

BARCELONA.—Durante todo el día de ayer desfilaron por la residencia de Jesuitas numerosas personas de todas las clases sociales, para mostrar su condena por el decreto de disolución.

Por la Residencia desfilaron más de 9.000 personas, protestando del acuerdo del Gobierno y ofreciendo muchos sus domicilios particulares a los padres jesuitas.

Desde luego se sabe que los novicios de esta comunidad se van a trasladar a Holanda, para continuar todos sus estudios.

Como el plazo que se da a los Padres para abandonar sus residencias es tan corto, muchos de éstos han aceptado ya diferentes domicilios de particulares.

Una de las dificultades más graves que ha surgido con este decreto del Gobierno, es el problema de la enseñanza, pues da todo lo avanzado del curso, los padres de los niños que son alumnos de los Colegios de los Jesuitas no saben ahora dónde llevar a sus hijos para continuar los estudios, pues se tropieza en la mayoría de los Colegios con grandes obstáculos para admitir los alumnos.

EN CORDOBA SE INTENTA UNA MANIFESTACION DE PROTESTA

CORDOBA.—Al mediodía de hoy los católicos quisieron organizar una manifestación de protesta para entregar al gobernador un escrito contra el decreto de disolución de la Compañía de Jesús.

El gobernador civil prohibió este acto, y por su parte el Obispo y el Superior de la Residencia de Jesuitas, recomendaron a los católicos que no hicieran acto ninguno de protesta.

En el domicilio de Acción Nacional, se han colocado pliegos que inmediatamente fueron llevados de firmas.

GUARDIA DE ASALTO MUERTO

BARCELONA.—En la Jefatura de Policía, se tuvo noticia de que en las afueras varios pistoleros se dedicaban a detener cuantos coches pasaban y a atracarles pistola en mano.

Salió un camión con guardias de asalto, hacia el lugar del suceso, siendo recibidos los guardias a tiros por los atracadores.

Llegaron poco después, más agentes, e intimidaron a los atracadores para que se rindieran, siendo recibidos a tiros, y cayendo mortalmente herido el guardia de asalto, José Domecq.

Al fin se pudo detener a parte de los atracadores, trasladándose a algunos al "Buenos Aires" y otros a la cárcel de la ciudad.

HUELGA GENERAL EN SEVILLA

SEVILLA.—A las dos y quince de la mañana se ha registrado una grave colisión entre la Guardia civil y los elementos extremistas, entablándose un tiroteo, en el que no ha habido bajas.

Hoy el paro ha sido absoluto en la población. Los obreros han recorrido las fábricas y talleres invitando a abandonar el trabajo. Los tranvías se retiraron a media noche y los taxis no han circulado hoy. Han cerrado también todos los bares y tabernas.

Grupos de huelguistas intentaron asaltar el mercado, pero fueron disueltos por los guardias de asalto. El servicio de limpiezas se ha realizado exclusivamente por los barrenderos municipales. En las tahonas hay gran

des colas y parece ser que los artículos de primera necesidad están asegurados. Como corrieran rumores de que iba a intentarse un asalto a la cárcel, se reforzó la guardia con fuerzas del Ejército.

SE HAN PRACTICADO BASTANTES DETENCIONES, ENTRE ELAS LAS DE ALGUNOS EMPLEADOS DE LIMPIEZA. LA SITUACION EN BARCELONA

BARCELONA.—Aun cuando esta mañana corrieron rumores de que se declararía la huelga general, los obreros no se conformaron y en muchas fábricas entraron al trabajo. En un local del Paralelo se reunieron elementos extremistas y parece ser que, como el presidente de la reunión amenazase con una pistola a los que no querían ir a la huelga, se produjo gran escándalo, interviniendo la fuerza pública y practicándose seis detenciones.

En las primeras horas de la mañana, el aspecto de la población era tranquilo y únicamente algunos partidarios del paro fueron a la Universidad, pidiendo el apoyo de los estudiantes, pero éstos se negaron a secundarles.

Había algunos incidentes, en los que intervinieron los guardias de asalto.

SE CLAUSURAN LOS CENTROS COMUNISTAS

BARCELONA.—El gobernador ha ordenado la clausura de todos los centros comunistas de la población, entre los que figuraba el Ateneo libertario y el Bloque obrero campesino.

EL MOVIMIENTO SE HA ORGANIZADO CON MUCHO DINERO

BARCELONA.—El gobernador ha dicho a los periodistas que hasta ahora hay trescientos detenidos por los recientes sucesos.

Dijo el señor Moles que en una casa de apariencia modesta, de la que se sospechaba, servía de reunión para las maquinaciones de los extremistas; se ordenó un registro, comprobando que el supuesto modesto inquilino que la ocupaba guardaba mil pesetas en billetes y una cantidad importante de moneda extranjera, con tres pasaportes, en los que aparecía con diferentes nombres. Luego se comprobó que era un conocido pistolero relacionado con los últimos sucesos.

El gobernador agregó que en este movimiento abundaba el dinero comunista, pues a casi todos los de este partido, a quienes se ha detenido se les ha encontrado cantidades superiores a doscientas y trescientas pesetas.

SE GENERALIZA EL PARO

BARCELONA.—La Policía ha descubierto enterradas en la calle de Margarita, 18 bombas. Esta tarde el paro se ha generalizado merced a las investigaciones del Sindicato Único, abandonando los obreros las fábricas y los talleres. Se han registrado frecuentes coacciones, volcando los huelguistas dos camiones en la carretera de Catarroja.

Los obreros del ramo de transporte han parado. Los de la U. G. T. aún cuando entraron por la mañana a trabajar, en vista de la excitación, holgaron por la tarde. En los pueblos de la provincia se nota gran inquietud.

MAS NOTICIAS DE SEVILLA

SEVILLA.—El general Ruiz Trillo, ha ordenado que salgan dos aviones para Alcalá de Guadaíra, donde se notaba excitación. Esta mañana en la calle de las Serpientes hubo una grave colisión, en la que resultó herido en un muslo un guardia de Seguridad, y otros dos huelguistas.

En otra de las refriegas, resultó con la esclavina atravesada por un balazo otro guardia de Seguridad. Continúan las detenciones.

PARO PARCIAL EN CORDOBA

CORDOBA.—Ayer las calles aparecieron enarenadas, patrullando fuerzas de Seguridad. Esta mañana se habían adoptado grandes precauciones, custodiándose los edificios públicos. En las afueras de la población, los huelguistas impidieron a los obreros que iban al trabajo que arribasen a la población. En muchos talleres no se trabaja y el número de huelguistas asciende a 4.000.

CONTINUA LA HUELGA GENERAL EN MALAGA

MALAGA.—Hoy ha continua-

GOBIERNO CIVIL

HUELGA DE MINERAS

En las minas de antracitas de Velilla de Guardo, se han declarado en huelga unos 200 obreros.

Según informes oficiales, guarda relación el conflicto con unas peticiones de aumento de salario que formulan los trabajadores.

La huelga se desliza pacíficamente, sin que se haya producido ningún alteración de orden público.

Con la urgencia que el caso requiere, se realizan gestiones para resolver el paro.

LA DELEGACION DE TRABAJO

Ha cesado, por haber cumplido el plazo reglamentario, en el cargo de delegado de Trabajo, dependiente de la Delegación provincial, don Mauro Cardo.

Le sustituyen en lo sucesivo los miembros de la Delegación, don Jesús Abril y don Alejandro Ortega, quienes intervendrán cerca de patronos y obreros para resolver los conflictos sociales que se planteen en nuestra provincia.

El señor Cardo continuará desempeñando el cargo de secretario de la Delegación de Trabajo, para el que fué reelegido.

VISITAS

Cumplimentaron a nuestra primera autoridad provincial, una comisión del Ayuntamiento de Astudillo y los maestros nacionales de Moarbes, San Román de la Cuba y Lomas.

ELECCION DE UN JUEZ

El señor Blanco Torres nos ha manifestado que se había hecho sin novedad la elección de juez municipal de Aguilar de Campoo.

Esta elección es la cuarta, pues fueron anuladas las tres anteriores.

Ignoraba el gobernador el nombre del elegido.

do la huelga general. En un via del ferrocarril suburbano, estalló un petardo, causando destrozos. Se han registrado varias colisiones entre huelguistas y la fuerza, sin graves consecuencias.

PRECAUCIONES EN SANTANDER

SANTANDER.—A pesar de los rumores de huelga general, se trabaja con normalidad. En la capital se nota la presencia de elementos comunistas llegados de Bilbao. El gobernador ha tomado grandes precauciones para hacer abortar el intento de huelga. Los obreros han entrado al trabajo, habiéndose registrado colisiones entre grupos de obreros de diferentes filiaciones políticas.

Los partidos de ayer

En los partidos de Liga de ayer, domingo, hubo los siguientes resultados:

PRIMERA DIVISION

R. de Santander-Madrid, 0-0. Alavés-Valencia, 2-1. Athletic-Arenas, 4-1. Unión de Irún-Español, 4-1. Barcelona-Donostia, 3-0.

SEGUNDA DIVISION

A. de Madrid-Murcia, 4-0. Castellón-Cataluña, aplazado. S. de Gijón-Oviedo, 3-3. Betis-Celta, 3-1. Coruña-Sevilla, 4-2.

TERCERA DIVISION

Valladolid-Stadium, 1-0. Racing Ferro-Erriña, 2-0. Osasuna-Lagoño, 3-0. Erandio-Baracaldo, 1-2. Júpiter-Mallorca, 2-1. Sabadell-Martinenc, 2-0. Badalona-Iberia, 2-1. R. de Córdoba-Nacional, 3-2. Elche-Hércules de Alicante, 4-1. Elche-Hércules, 1-1. Alicante-Cartagena, 2-0.

DIPUTACION

CASTILLA Y EL ESTATUTO DE CATALUÑA

En contestación a la comunicación en que la Comisión Gestora de la Diputación invitaba a los señores diputados a Cortes a apoyar las conclusiones aprobadas en la Asamblea de Burgos, en relación con el Estatuto catalán, el señor presidente de dicha Corporación nos ha facilitado la siguiente copia de la carta recibida de don Abilio Calderón Rojo:

"Distinguido señor mío: Al acusar recibo de la comunicación dándome cuenta del acuerdo de esa Comisión gestora, en lo que se refiere a las bases aprobadas en Burgos, respecto al proyecto de Estatuto catalán, me complazo en manifestar que por estar conformes con mis opiniones de toda la vida, me será muy grato cumplir con mi deber, oponiéndome, como diputado, a su aprobación por las Cortes, por considerar que si se acepta la pretensión consignada en el Estatuto entregado a la Cámara, se lesionan altos intereses y se desintegra la unidad nacional. Felicitó a esa Comisión por su acuerdo, y confío en que ha de permanecer al frente del movimiento de opinión española, para contrarrestar a los elementos catalanes, que no descansan para conseguir por todos los medios su desvío de las regiones que constituyen el Estado español.—La autonomía local, provincial y regional más amplia, merecerá nuestro apoyo y nuestro aplauso; pero los castellanos no debemos consentir la organización de estados semi-independientes con haciendas propias, a costa de la nacional, y con facultades incompatibles con la unidad de la patria.—Saluda a los individuos de esa Comisión su affmo.—Firmado:—Abilio Calderón."

do la huelga general. En un via del ferrocarril suburbano, estalló un petardo, causando destrozos. Se han registrado varias colisiones entre huelguistas y la fuerza, sin graves consecuencias.

do la huelga general. En un via del ferrocarril suburbano, estalló un petardo, causando destrozos. Se han registrado varias colisiones entre huelguistas y la fuerza, sin graves consecuencias.

do la huelga general. En un via del ferrocarril suburbano, estalló un petardo, causando destrozos. Se han registrado varias colisiones entre huelguistas y la fuerza, sin graves consecuencias.



Agencia de Negocios y Habitación de Clases Pasivas

Tarasio Fernández Ortíz

PLAZA MAYOR

Tienda del Corcho, 3.º.—Palencia

ASUNTOS QUE COMPRENDE

Ramo de Quintas en toda su extensión; Cuotas Militares con informe y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para Destinos Públicos a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a Haberes, Pensiones y Retiros de quienes se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se la confían en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apodamientos de particulares y Corporaciones con Agente-Representante en Madrid.

GABINETE MEDICO DE

M. GEBRIAN

Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9

Mayor Pral., 35. PALENCIA

HORA EXACTA

conseguirá adquiriendo sus relojes en la

Casa Salamanca

MAYOR PRAL., 53.—PALENCIA

Las mejores marcas

El mayor surtido

Los mejores precios

ARTICULOS PARA REGALOS

NECROLOGIA

DEL AYUNTAMIENTO

Ayer, a las 11'30 de la mañana, se verificó el sepelio del administrador capellán del cementerio de esta ciudad, presbítero, don Jacinto de Juana, cuya fallecimiento causó triste impresión, pues el finado, de carácter bondadoso, gozaba de generales simpatías.

Al fúnebre acto asistieron numerosas personas de todas clases sociales, el alcalde y una nutrida representación de concejales y funcionarios del Ayuntamiento.

Descansan en paz y reciban sus afligidos hermanos y demás familia la expresión de nuestra condolencia.

—En la villa de Fuentes de Nava ha fallecido cristianamente la virtuosa señora doña María del Carmen Matía Sanitago, a los 67 años de edad.

El entierro de la finada constituyó una verdadera manifestación de duelo.

Enviamos a su viudo, don Odón Payo, hijos y resto de su familia, nuestro pésame sincero, deseándoles cristiana resignación para sobrellevar tan sensible pérdida.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

de J. BURGOA LAGUNILLA
Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos
Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6
Mayor Pral., 19 y 21, 2.º, 124.

CARNAVAL EL SIGLO XX

¡¡RECIBIO!! EL ENORME

SURTIDO

DE

Gasas :: Crespones :: Tisús crep satens, terciopelos seda ::

VEA

SUS ESCÁPARATES

CLINICA VETERINARIA DE

Francisco Fraile e Hijo

Veterinarios municipales CONSULTAS, OPERACIONES Y VACUNAS PARA CERDOS, PERROS Y GALLINAS ANALISIS